

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9046** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concurso 366/13, se ha dictado Auto de fecha 16 de enero de 2015, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente: "... Dispongo: Se acuerda la apertura de la fase de liquidación, la formación de la sección quinta y el cierre de la fase común... De la presente resolución dese la publicidad que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal... Las publicaciones deberán ser abonadas con cargo a la masa del concurso, salvo que la administración concursal justifique la insuficiencia de bienes y derechos del concursado o de la masa activa (disposición Transitoria segunda del Real Decreto Ley 3/2009)... Se acuerda la suspensión de la concursada en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la presente Ley... Se declara asimismo el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados, si los hubiera, y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones... Se hace saber a los administradores que en el plazo de quince días desde la notificación de la presente resolución, deberán presentar un plan para la realización de los bienes y derechos en los términos establecidos en el artículo 148.1 de la Ley Concursal. Asimismo, deberán presentar cada tres meses, un informe sobre el estado de las operaciones de la liquidación, que quedará de manifiesto en la secretaria del Juzgado. El incumplimiento de esta obligación podrá determinar la aplicación de las sanciones prevista en los artículos 36 y 37 de la Ley Concursal... Notifíquese la presente resolución a la concursada, a la Administración Concursal y a todas las partes personadas en el procedimiento... Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a su notificación... Así lo acuerda, manda y firma doña María Henar Torres Martín, Juez sustituta del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que la Administración Concursal de este procedimiento es don Víctor Miguel Pérez Córdoba, con DNI número 43779120T, de profesión economista, con domicilio a efectos de notificaciones en avenida Francisco La Roche, número 9, oficina 2.º, 38001 de Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922985935, fax 922985931 y correo electrónico vicordoba@economistas.org.

Santa Cruz Tenerife, 16 de enero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150011445-1